

El jubileo de

Cuando la conocí, pronto hará de eso cuarenta años, llevaba en la cabeza un rodete de señora buena y era tan sensible que la menor contrariedad la hacía llorar como una Magdalena. Para entonces, ya había administrado una compañía local que desahució antes de estrenar una pisa, exportado al mundo entero unas máquinas que ella llama telares (pero yo sé que eran trenos), y, de la mano del novelista rumano exiliado Virgil Gheorghiu, abrió una agencia literaria que desfilaba de inscripción hasta que el joven Carlos Barral, flamante director literario de Seix Barral, le encargó que gestionara los derechos extranjeros de sus autores. Este fue un momento providencial para Carmen Balcells, para los escritores de nuestra lengua y para la industria editorial de España y América Latina, principalmente, pero también la de otros países, que, a consecuencia de la intrusión en sus países de este torbellino procedente de la Cataluña recóndita, experimentarían una transformación radical y sería poco menos que catapultada a la modernidad.

Que esta afirmación parezca hoy exagerada de la exacta medida de lo profundo e irreversible que fueron los cambios en las costumbres editoriales que la Maná Grande de Barcelona. Juntos, también, a veces, la agente 007 provocó. A poco de iniciar sus tareas al servicio de Seix Barral, Carmen Balcells descubrió que la verdadera función de una agente literaria no era representar a un editor frente a otros editores, sino a los autores ante quienes los publicaban. Entonces, acuñó donde Carlos Barral, y éste entendió (era, claro está, el único editor que hubiera podido entender una cosa así) y le devolvió la libertad y aceptó que, a partir de entonces, las condiciones de edición las formularían los autores, si, pero las condiciones de cada contrato las discutiera la editorial con ella, la provincianita de Santa Fe.

Las relaciones que, hasta esa época, existían entre escritores y editores en el ámbito de la lengua eran patriarcales y subjetivas. Autor y editor aceptaban como algo tácito que la editorial que consentía publicar un manuscrito nativo hacía un favor desmedido a su escritor, y que, por lo mismo, éste debía corresponder a esa generosidad y ese riesgo asumiendo por el editor, entregándose a él alado de pie y manos, de por vida. Los contratos no tenían límite de tiempo, de modo que, en la práctica, aunque no de iure, había poco menos que una cesión de propiedad. Era normal que el editor se reservara la exclusiva para gestionar las eventuales traducciones, y que, concretadas éstas, recibiera por ellas cuando menos la mitad, y a veces las dos tercios partes, de los derechos del autor. A nadie parecía anormal que las cosas ocurrieran así, para así habían sucedido siempre, y, además, hubiera sido de pésimo gusto que los escritores, esos artistas, estuvieran esa noble y esquivada vocación que era la suya con serfistas consideraciones crematísticas.

Cuando Carmen Balcells comenzó, en los años sesenta, a exigir a los editores que aceptaran plazos temporales para los contratos, que renunciaran a la costumbre de reservarse el derecho de gestionar las traducciones, y, a veces, a pedirles controles de tirada y de impresión, hubo, en el mundo editorial, un escándalo parecido al que conmueve un gallinero en el que se ha metido el lobo feroz.



Por Mario Vargas Llosa

Cuando Carmen Balcells comenzó, en los años sesenta, a exigir a los editores que aceptaran plazos temporales para los contratos, que renunciaran a la costumbre de reservarse el derecho de gestionar las traducciones, y, a veces, a pedirles controles de tirada y de impresión, hubo, en el mundo editorial, un escándalo parecido al que conmueve un gallinero en el que se ha metido el lobo feroz.

El jubileo de Carmen Balcells [artículo] Mario Vargas Llosa.

Libros y documentos

AUTORÍA

Vargas Llosa, Mario, 1936-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El jubileo de Carmen Balcells [artículo] Mario Vargas Llosa. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile